

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21 ° BIS LEY 19.418)

En Cuzco, a 20 de Julio del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Julio del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite de Aldeas Nueva y Victoria Los Bollos,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Cuzco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Agosto del año 2026
- Horario : inicio 10:00 hrs término 16:00 hrs.
- Lugar y dirección : Bilbao Costanera 2230
de La Bollos.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Comite de Aldeas Nueva y Victoria Los Bollos.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Carmela Francisca</u> <u>Rizzo Canziani</u>		
2	<u>Jaime Antonio</u> <u>Quirós Vergara</u>		
3	<u>Claudio Sotelo</u> <u>Antes Pizar</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl